



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A. comunica al Mercado la siguiente información relevante.

La Oficina de Patentes de Corea del Sur ha concedido a la compañía IUCT, S.A. la patente solicitada en este país para su producto S50, con número de solicitud 5342441 y título "Obtención de ésteres de ácidos grasos de glicerol formal y uso como biocarburante".

Con esta incorporación ya son 5 los países donde ha sido concedida: EEUU, Japón, Canadá, Vietnam i Corea del Sur.

La patente concedida protege el uso como biocarburante de automoción y combustible industrial el S50, producto desarrollado por InKemia. Esta es la primera de una serie de patentes solicitadas para el desarrollo de distintas aplicaciones y métodos de producción del S50.

En Barcelona, a 18 de Diciembre de 2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Josep Castells Boliart', is written over a horizontal line.

Josep Castells Boliart, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado